

irado

Entrada de San Esteban lo, Ger. Felis del Rey y Pedro Mejia
Entrada de San Esteban en el d. Fran. Angosto
Entrada de San Esteban en el d. Fran. Valle

Dieronse en este Ayuntamiento dos Relaciones dadas, la una
por los señores, D. Fran. de Angosto, y D. Fulgencio rancher, y la
otra por los señores D. Manuel Salgado, y D. Juan Joseph
de Torres, Comisarios que an sido y son de M. Comandantes de esta
Ciudad desde primero de Julio del año pasado de mil y setecientos y
treinta y nueve, hasta fin de Junio de este presente, por las
que consta, los gastos que han causado, y esta Ciudad, a suplico y
pagado, en la Disposición, y familiarizar quarteles á las Re.
tropas, así de Cavallería, como de Infantería, que han
quartelado y guarnecido en esta Plaza en dho tiempo.
Por hallarse ocupados con mas tropas, los quarteles desti-
nados para ellas, cuyo importe en ambas Relaciones de los
gastos hechos importan cinco mil ~~pesta~~ setenta y seis
Reales, y setenta y ocho de vellon, y así mismo se diéron, á raxa de
Relaciones de los referidos Cavalleros Comisarios, por lo q
mixta á las Casas de marenas, Mesones, y Paradores de Bar-
tricularos, que para dho quarteles an estado ocupados
con Paron de los tiempos en que an estado, y se agencen
muebles que han ganado, y entendido todo p. esta Ciudad
y en Inteligencia de lo que se asido reparado en este presente
año, que contribuirá por Paron de suenilios y quarteles:
Puede, que testimonios con Invercion de las dhas Relacio-
nes de gastos pagados y duplicados por esta Ciudad. con Justifi-
cacion necesaria. Dijo bueno, y se certificar. del Sr. D. Pedro
Antonio de Leon Comisario Real de Guerra en esta Plaza
por qualquiera de los presentes ss. de este Ayuntamiento, los q
n. están á D. Joseph Royo, que lo es de la Ciudad de Murcia
entregandole en nombre de esta Ciudad, comparese

